EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

LA FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR

Nit. 890.912.395-7

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable, la cual debe ser ejercida por un Contador Público, quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión.

2. De conformidad con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros oficiales de contabilidad y en el sistema contable de la **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR.**

3. La Administración de la entidad es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia.

4. En virtud de los principios de independencia y objetividad esta certificación se suscribe de forma independiente por parte del Revisor Fiscal y bajo el alcance de las normas legales que enmarca la profesión.

5. La auditoría de los estados financieros de la **FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR**, para la vigencia fiscal 2025, se encuentra en proceso y concluirá con la emisión del dictamen de Revisoría Fiscal durante el primer trimestre del año 2026.

6. Para efectos de la expedición de la presente certificación, he obtenido la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos que he considerado procedentes en la evaluación del cumplimiento del artículo 356-3 del Estatuto Tributario por parte de la **FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR** de acuerdo con las Normas de Auditoría y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

CERTIFICA QUE:

Conforme al contrato No. 503.2025, firmada el 09 de abril de 2025 a nombre de la **FUNDACION AMIGOS DEL TEATRO MAYOR,** por $5.607.194.139, el cual tiene una vigencia desde el 09 de abril de 2025 hasta el 22 de diciembre de 2025, cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera y técnica para el desarrollo conjunto de actividades encaminadas a la contratación de artistas nacionales e internacionales y la gestión de material musical necesario que permitan la difusión, oferta y circulación de la música sinfónica, el canto lirico y la música académica generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida".

Se revisaron los soportes de facturas y pagos del valor ejecutado según el presupuesto para el mes de abril por $69.972.040 descrito así:

BDO en Colombia S.A.S, BIC, BDO Outsourcing S.A.S, BIC, BDO Audit S.A.S, BIC y BDO Shared Services Center S.A.S, BIC, son sociedades por acciones simplificadas colombianas que hacen parte de la red internacional BDO. Son empresas independientes asociadas. Todas estas entidades son miembros de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.
Documento Público
CO11/3824.05 CO21/962777.00 CO22.06893

ACTIVIDADES A EJECUTAR DENTRO DEL CONVENIO	PRESUPUESTO DEL CONVENIO	VALOR EJECUTADO EN 30 ABRIL	% VALOR EJECUTADO A ABRIL
COMPONENTE ARTISTICO	$ 4.219.731.843	$-	0%
COMPONENTE GESTION DE INSTRUMENTOS	$ 45.000.000	$-	0%
COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	$ 496.412.797	$-	0%
COSTO ADMINISTRATIVO	$ 190.445.786	$-	0%
APORTE FATM	$ 655.603.713	$ 69.972.040	11%
TOTAL	**$ 5.607.194.139**	**$ 69.972.040**	**1%**

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la Administración de **FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR**, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2025, con destino a quien interese.

Cordialmente,

Angie Stephany Amaya Jaramillo

Firmado digitalmente por Angie Stephany Amaya Jaramillo
DN: cn=Angie Stephany Amaya Jaramillo, ou=USUARIOS, email=aamayaj@bdo.com.co
Fecha: 2025.05.23 09:50:44 -05'00'

ANGIE STEPHANY AMAYA JARAMILLO
Revisor Fiscal
T.P. 303764-T

Miembro de
BDO Audit S.A.S. BIC
100254-01-7528-2